



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00042407--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00042407--UNC-ME#FAUD por el que la Arq. Silvia Patricia HERNÁNDEZ, solicita autorización de licencia con goce de haberes en su cargo de revista, para asistir a la REUNIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE GRÁFICA DIGITAL (SIGRADI), del 26 de febrero al 12 de marzo del 2024 a realizarse en la Universidad Internacional de Florida, Miami, Estados Unidos;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando como Profesora Titular con dedicación Exclusiva interina, en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A";

Que el Secretario General y Secretaría Académica han tomado conocimiento;

Que según lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando la licencia con goce de haberes solicitada por la Arq. Silvia Patricia HERNÁNDEZ, en su cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva interina en la cátedra mencionada, por el periodo comprendido del 26 de febrero al 12 de marzo del 2024, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 3º, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 01/91, dentro del marco regulatorio de la Ordenanza HCS N° 04/2010;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y CONCEDER licencia con goce de haberes, a la Arq. Silvia Patricia HERNÁNDEZ (Legajo 30142), en su cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva interina, en la cátedra de EQUIPAMIENTO "A", en el periodo del 26/02/2024 al 12/03/2024, encuadrando la misma en el Artículo 3º, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 01/91, dentro del marco regulatorio de la Ordenanza HCS N° 04/2010.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt